



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA
CUANTÍA INVITACIÓN N° 021 DE 2026

En el D.T.C.H. de Santa Marta y de acuerdo con el cronograma establecido en la Invitación Pública de mínima cuantía No. 021 de 2026, ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA, presenta informe de evaluación de las ofertas presentadas con ocasión del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° 021 DE 2026**, cuyo Objeto es “Contratar el suministro de agua embotellada, para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG de acuerdo con las especificaciones y cantidades descritas en el alcance del objeto.”

Que el día 11 de junio de 2026 se publico el informe de evaluación preliminar; que dentro del termito de traslado el proponente INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S. subsano documento solicitado por la Entidad.

Que, en ese orden de ideas, se procede a realizar el informe de evaluación definitivo de la siguiente manera:

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las normas que regulan el proceso de contratación a desarrollarse, específicamente la Ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, la propuesta ganadora será la que como resultado de la evaluación obtenga el menor precio ofertado.

DESCRIPCIÓN DEL PROPONENTE DE MENOR VALOR:

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.

El proponente presenta propuesta por valor de \$ 95.200

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITADORES Y DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

Se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los proponentes, tal como se estableció en la **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N°21 de 2026**, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			PROponente
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
1	Carta de presentación de la Propuesta, suscrita por la persona natural o por el representante legal del proponente, debidamente facultado- Presentación	Firma de la persona natural o del Representante legal.	El proponente presenta carta de presentación firmada, diligenciada en el anexo No 01. Por lo tanto, CUMPLE
		Poder cuando se firma la propuesta mediante apoderado con presentación personal	

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			PROPONENTE
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
	<u>obligatoria con la propuesta</u>	Diligenciar Anexo No 1 en todo su contenido	
2	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente	Fotocopia	El proponente presenta cedula de ciudadanía. Por lo tanto, CUMPLE
3	Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si se trata de persona natural	Fecha de Expedición no mayor a 30 días calendario contados a partir del cierre del proceso de contratación Actividad Económica relacionada con el objeto	NO APLICA
4	Registro Único Tributario	Para todos los oferentes sin excepción	El proponente presenta RUT Por lo tanto, CUMPLE
5	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Conforme a los requisitos establecidos en la invitación) cuando se trate de persona jurídica	Fecha de Expedición no mayor a 30 días calendario contados a partir del cierre del presente proceso de contratación Objeto Social que permita predicar la capacidad para la ejecución del objeto a contratar. Vigencia de la Sociedad mínimo por el plazo de duración del contrato y un (1) año más Autorización al representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato (Si se requiere según cuantía o por otras limitaciones)	El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado vigencia 2026. Por lo tanto, CUMPLE
6	Documento de Constitución del Consorcio	Documento de constitución debidamente firmado	

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			PROPONENTE
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
	o Unión Temporal señalando la participación de cada uno de los integrantes	Autorización a los Representantes Legales de cada integrante para presentar propuesta en Consorcio o Unión Temporal y posteriormente suscribir el contrato, si existieren estas limitantes. Cada integrante, según su naturaleza jurídica o condición (persona natural o jurídica) debe acreditar lo exigido para estas.	NO APLICA
7	Aportes al Sistema de General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando estén obligados a ello) dentro de los 6 meses anteriores a la convocatoria.	Persona Jurídica: Deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionando con las obligaciones laborales. Presentación del certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según sea el caso. Persona Natural: Deberá presentar constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	El proponente presenta documento donde acredita el cumplimiento a las obligaciones al sistema de seguridad social integral. Por lo tanto, CUMPLE
8	Certificado de Antecedentes Fiscales	Expedido por la Contraloría General de la República, que refiera el Boletín (con el último corte vigente antes del cierre del proceso).	El proponente presenta certificado con fecha 9 junio de 2026. Por lo tanto, CUMPLE
9	Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural ó de la persona jurídica y el representante legal.	Presentarla. No debe tener una antigüedad mayor a 3 meses – Aun cuando no se presenten deben ser consultados por la entidad en el proceso de evaluación.	El proponente presenta certificado con fecha 9 junio de 2026. Por lo tanto, CUMPLE

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia

Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300

www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA			PROPONENTE
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
10	Copia del Certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	Acompañar copia del certificado de judiciales antecedentes penales vigente del proponente persona natural o del representante de la persona jurídica, así como de los integrantes del consorcio o unión temporal y de sus representantes.	El proponente presenta certificado con fecha 9 junio de 2026. Por lo tanto, CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA			PROPONENTE
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
1	Experiencia del Proponente	El proponente deberá acreditar como experiencia una (1) certificación o contrato ejecutado cuyas actividades sea suministro de agua embotellada”, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto en SMLMV.	El proponente acredita la experiencia solicitada, con los contratos 08-08-19-2025 y 08-08-32-2024. CUMPLE
2	Especificaciones Técnicas	•Resolución de Registro Sanitario de Alimentos, por INVIMA. •Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). •Resolución envases destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano, por INVIMA	El proponente acredita las siguientes certificaciones: 1.El proponente no adjunto la Resolución de Registro Sanitario de Alimentos, RSA-0026832-2023-vigente hasta 2028/07/19. CUMPLE 2. Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con los certificados ISO 22000 por el Icontec. CUMPLE 3. Resolución envases destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano, por INVIMA, con fecha del 3 de marzo 2025. CUMPLE

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
Teléfono: (57) (605) 4380200 – (605) 4380300
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

CAPACIDAD ECONOMICA			PROPONENTE
No	DOCUMENTO	REQUISITO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S
1	ANEXO No. 02	FORMATO OFERTA ECONOMICA	El valor del presupuesto oficial es de \$38.294.000 correspondiente a 21 SMMLV. El proponente presenta la propuesta económica de los ítems a evaluar por valor \$ 95.200 Por lo tanto, CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez analizada y verificada la propuesta, el funcionario designado para evaluar el presente proceso, concluye lo siguiente:

Que **INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.S.**, **CUMPLE** con las especificaciones exigidas en la CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN 021 de 2026, **al llenar los requisitos técnicos, jurídicos y económicos.**

Se publica a los diecinueve (19) días del mes de junio del año.

ANA MENDINUETA MIRANDA
EVALUADOR